Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0006

Martes, 10 de enero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. ACUERDO Aprobación provisional de modificación de Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de gestión integral del agua.

El Pleno del Ayuntamiento de Montehermoso, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2016, acordó la APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montehermoso, 5 de enero de 2017
Juan Jesús Rey Borrella
ALCALDE EN FUNCIONES

CVE: BOP-2017-115
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es